

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL 25 DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

En el Salon de Actos de la Casa Ayuntamiento de Durcal siendo las veinte horas del dia de la fecha, en primera convocatoria se reunen los Señores/as D. Jose Agustin Melguizo Rodriguez, D. Juan Fernandez Jimenez, D. Blas Jesus Hortas Gutierrez, Dña. Maria Teresa Puerta Ibañez, D. Ambrosio Megias Cordovilla, D. Juan Antonio Iglesias Padiel, D. Joaquin Terron Villegas, Antonio Lopez Melguizo, D. Placido Molina Molina, D. Jose Manuel Molina Haro, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Megias Morales, y actuando como Secretaria la secretaria la Corporacion, Dña. Petra Diaz Oset con objeto de celebrar sesion ordinaria del Ayuntamiento Pleno. Dña. Lucia Serna Sandoval y D. Jose Manuel Pazo Haro se incorporan a la sesion en el punto segundo del orden del dia.

La sesion se celebra con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA**

PARTE RESOLUTIVA

- 1.-Aprobacion acta sesion anterior
- 2.-Aprobacion del proyecto , autorizacion del gasto , pliego de clausulas administrativas particulares y apertura de procedimiento de adjudicacion.
- 3.- Modificacion presupuestaria. Credito Extraordinario 1/2003.
- 4.-Modificacion Memorias PFEA 2002.
- 5.-Aceptacion de la Consejeria de Agricultura para reparacion de Caminos Rurales.
- 6.-Modificacion de Ordenanza . Tasa de Ayuda a domicilio.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- 7.- Dar cuentas Resoluciones Alcaldia.
- 8.- Mociones grupos politicos.
- 9.- Ruegos y preguntas

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, pregunto a los Srs. Concejales si tenian alguna objecion que realizar al acta de la sesion anterior.No se formulan observaciones el acta es aprobada por unanimidad de los presentes .

PUNTO SEGUNDO.-.- Aprobacion del proyecto , autorizacion del gasto , pliego de clausulas administrativas particulares y apertura de procedimiento de adjudicacion.

Por el Alcalde se expone someramente el punto indicando que ha de procederse a la aprobacion del proyecto de ampliacion del Colegio “ La Cruz” , el pliego y acordar la apertura del procedimiento de adjudicacion.

Concedido el uso de la palabra al Sr. Pazo Haro , inicia su intervencion manifestando su disconformidad con el turno de intervenciones y su ubicacion en el hemiciclo. Asimismo manifiesta que en el acta de la sesion anterior la Secretaria no incluyo esta protesta.

Continua su turno de intervencion indicando que el Pliego de Clausulas que ha de regir la adjudicacion es en terminos generales convencional , sin embargo no se incluye la posibilidad de baja del precio de licitacion.

Propone que se le exija a la empresa que resulte adjudicataria que no perturbe el normal desarrollo de la actividades educativas en las aulas , por lo que deberian ejecutarse las obras que puedan generar mas perturbacion durante el periodo vacacional. En ultima instancia , considera que ha de tenerse en cuenta la solvencia de la empresa para evitar posibles contratiempos que impidan el correcto desarrollo de las obras.

El señor Fernandez Jimenez , pregunta si existen razones que justifiquen la contratacion urgente. Considera que deberia rectificarse el Pliego ,que valora positivamente en terminos generales , debiendose modificar la puntuacion de las circunstancias de valoracion asignando al criterio del plazo y programacion ,cuarenta puntos en lugar de veinticinco , y compensar este aumento con la reduccion de la puntuacion otorgada al resto de las circunstancias de valoracion.

El Señor Alcalde expone que es un objetivo basico garantizar la independenciam de las obras de la actividad educativa , en aras de lograr este objetivo la Arquitecta Tecnica Municipal ha incluido un informe complementario al proyecto , que permite garantizar la independenciam y la seguridad en las obras de edificacion. El Señor Alcalde responde a la pregunta del SR. Fernandez, relativa a las razones de la contratacion urgente , indicando que el objetivo es reducir el plazo para presentacion de proposiciones de 26 a 13 dias. Continua su exposicion manifestando su conformidad con la propuesta del Señor Fernandez ,relativa a la modificacion de la puntuacion de las circunstancias de valoracion, que han de regir la adjudicacion.

El Señor Terron Villegas , expone que se ha trabajado para lograr la independencia de las obras de la actividad educativa , se han adoptado medidas de seguridad complementarias y se pretende adjudicar las obras a una empresa que garantice su ejecucion con la maxima celeridad y eficacia.

El Señor Pazo Haro , expone que hay que intentar que las obras se inicien lo antes posible , valorando esta circunstancia en el pliego. Asimismo insiste que la ejecucion no podra realizarse en un periodo inferior a seis meses , la reduccion tendria como consecuencia una “ chapuza “.

Interviene el Sr. Juan Fernandez manifestando que los objetivos a conseguir se concretan en reduccion del periodo de ejecucion de las obras , mejorar las calidades y minima perturbacion del normal desenvolvimiento de la actividad educativa. Continúa su exposicion indicando , que consideran como solucion mas adecuada la ejecucion de la estructura de la edificacion durante el periodo vacacional , evitandose de este modo perturbaciones.

El señor Alcalde responde que lo mas importante es la reforma del colegio y lograr que en el proximo curso los alumnos y personal docente dispongan de unas instalaciones dignas y adecuadas.

Sometido el asunto a votacion , visto el dictamen favorable de la Comision Informativa , se acuerda por unanimidad de los concejales presentes, con la rectificacion de la puntuacion otorgada al plazo de ejecucion , el siguiente acuerdo :

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de Reforma del Colegio Publico “ La Cruz “

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratacion, aprobar el gasto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicacion, convocando concurso para la adjudicacion de las obras de “ Reforma C.P La Cruz “,con arreglo al proyecto tecnico y pliego de clausulas administrativas que se aprueban en esta resolucion, que se consideran parte integrante del contrato.

TERCERO. - Anunciar el concurso en el *Boletin Oficial* de la provincia.

CUARTO.- Autorizar la Señor Alcalde – Presidente para la firma de cuantos documentos y la realizacion de cuantas gestiones se deriven del presente acuerdo.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CREDITO EXTRAORDINARIO 1/2003.

El Señor Alcalde – Presidente procede a la exposicion sintetizada del asunto objeto de debate , explicando la necesidad de realizar la modificacion presupuestaria sobre el presupuesto prorrogado para habilitar credito que permita ejecutar los gastos del colegio ; la modificacion se financia principalmente con el prestamo solicitado al BCL.

El Señor Pazo Haro manifiesta que en el año 2001 cuando se presento la Moción de censura , el Señor Alcalde- Presidente actual , consideraba “deprimente” que no existiera presupuesto en curso, y ahora se somete a la consideracion del Pleno modificar el presupuesto prorrogado. Continúa su exposicion , insistiendo que considera innecesario solicitar un prestamo para financiar la ejecucion de las obras del C.P “ La Cruz “, deberian de haberse realizado las gestiones oportunas para que la empresa adjudicataria asumiera los gastos de ejecucion hasta que fueran efectivas las anualidades de la subvencion de la Consejeria de Educacion.

El Señor Alcalde- Presidente responde ,al Señor Pazo Haro , que esta insistiendo en cuestiones que ya fueron debatidas profundamente en Sesiones Plenarias anteriores.

El Señor Pazo de Haro , protesta por la interrupcion del Señor Alcalde-Presidente y manifiesta que considera inadmisibile que a estas alturas del ejercicio el Ayuntamiento de Durcal carezca de Presupuesto.

El Señor Fernandez Jimenez , manifiesta que es intolerable que el Ayuntamiento en el mes de Febrero carezca de Presupuesto. Continúa su exposicion expresando la disconformidad de su grupo con la fuente de financiacion de la Reforma del “C.P La Cruz “.

El Señor Alcalde- Presidente , expone que el objetivo es la reforma del colegio y la consecucion del mismo con la mayor rapidez posible, si la formula articulada no es la correcta ,propongan una formula alternativa.

El señor Pazo Haro manifiesta que en el año 2001 , el presupuesto estaba prorrogado tambien , al igual que en la actualidad pero entonces el presupuesto estaba confeccionado y ahora no.Asimismo afirma que el Señor Alcalde – Presidente no tiene intencion de aprobar el presupuesto antes de las elecciones.

El señor Alcalde- Presidente solicita a la Secretaria de la Corporacion que conste expresamente en acta lo manifestado por el Señor Pazo Haro , respecto la elaboracion del presupuesto y la no aprobacion del mismo antes de las elecciones.

El Señor Fernandez Jimenez , manifiesta su disconformidad con la formula articulada por la Consejeria para financiar la construccion de Centros Educativos , disconformidad que le expuso al Delegado en su día.

El Alcalde expone que personalmente puede estar mas o menos de acuerdo con la formula articulada por la Consejeria , pero el objetivo es finalizar la reforma del colegio para el proximo curso escolar al margen de otras cuestiones accidentales.

Sometido el asunto a votacion , visto el dictamen favorable de la Comision Informativa , se acuerda por Siete votos a favor (Grupo Socialista , Grupo independiente e Izquierda Unida) , Un voto en Contra (Grupo Popular) y Cinco Abstenciones el siguiente acuerdo :

PRIMERO- Aprobar la modificacion de credito CREX 1/2003 y en consecuencia incluir en el presupuesto prorrogado de la Corporacion para el 2003 las variaciones de partidas que se relacionan en el expediente de referencia.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo a la Subdelegacion de Gobierno y Delegacion Provincial de Gobernacion de la Junta en Granada , asi como ordenar su exposicion al publico por QUINCE DIAS HABILES , en aplicacion de los articulos 150 .1 y 158.2 de La Ley de Haciendas Locales , insertando los correspondientes anuncios en el Tablon Municipal y en el BOP.

4. Modificacion Memorias P.F.E.A

Expone el punto el Alcalde , el objeto es la modificacion de las Memorias en los porcentajes indicados en la nueva regulacion de la materia.

El Señor Pazo Haro expone que si se realiza una rebaja de los materiales , se producira un exceso de mano de obra. Considera que la cuestion no esta muy clara.

El Señor Agustin Melguizo pregunta porque se van a transferir las diferencias al proyecto de Acequias e infraestructuras y no a otro distinto.

El Señor Alcalde manifiesta que tradicionalmente han existido dificultades para justificar los materiales en los Proyectos de Repoblacion Forestal , que quedaran resueltas con esta nueva posibilidad y que desde el INEM se ha impuesto la transferencia al proyecto de acequias.

Sometido el asunto a votacion , visto el dictamen favorable de la Comision Informativa , por unanimidad de los concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo :

MEDIDAS CONTRA EL PARO.- Dada cuenta de la instrucciones recibidas de la Direccion General del INEM para la realizacion de obras y servicios , en base a la colaboracion del INEM con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Tecnico Municipal , la Corporacion acuerda:

Solicitud nº 1.

1º Aprobar las Memorias redactadas por el Tecnico Municipal , asi como su realizacion por Administracion directa , dado el fin de los fondos para combatir el desempleo. Las Memorias que quedan afectadas al Programa de Fomento del Empleo Agrario son las siguientes :

“ Repoblacion Forestal”.

2º Solicitar al INEM como subvencion a fondo perdido , 7.924,50 Euros , para financiar costes salariales derivados de la mano de obra.

3º Autorizar al Señor Alcalde para que haga cuantas gestiones estime necesarias a los efectos de realizar las obras para solicitar la subvencion a fondo perdido por un importe de 792,45 Euros con destino a la adquisicion de materiales para las citadas obras.

Solicitud numero 2.

MEDIDAS CONTRA EL PARO.- Dada cuenta de la instrucciones recibidas de la Direccion General del INEM para la realizacion de obras y servicios , en base a la colaboracion del INEM con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Tecnico Municipal , la Corporacion acuerda:

1º Aprobar las Memorias redactadas por el Tecnico Municipal , asi como su realizacion por Administracion directa , dado el fin de los fondos para combatir el desempleo. Las

Memorias que quedan afectadas al Programa de Fomento del Empleo Agrario son las siguientes :

“ Acequias y obras de infraestructura “

2º Solicitar al INEM como subvencion a fondo perdido , 85.797,50 Euros , para financiar costes salariales derivados de la mano de obra.

3º Autorizar al Señor Alcalde para que haga cuantas gestiones estime necesarias a los efectos de realizar las obras para solicitar la subvencion a fondo perdido por un importe de 36.696,35 Euros con destino a la adquisicion de materiales para las citadas obras.

QUINTO.- ACEPTACION DE LA SUBVENCION PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.

El Señor Alcalde – Presidente da cuenta al Pleno de la necesidad de aceptar subvencion concedida por la Consejeria de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucia , por importe de 76.104,39 € para el proyecto de Acondicionamiento de Caminos Rurales en el Termino Municipal de Durcal.

El Señor Pazo de Haro expone que con fecha veinticuatro de Noviembre de 2002 se acepto otra subvencion por importe de 120.800 € para la mejora de infraestructuras agrarias , le corresponde al Ayuntamiento en estos proyectos aportar el 30% del coste de ejecucion. Continua su exposicion preguntando que fuente de financiacion se va utilizar para financiar la inversion.

El señor Agustin Melguizo manifiesta que es intencion de su grupo votar a favor de la aceptacion de la Subvencion , pero al igual que el Señor Pazo de Haro , estan preocupados por la fuente de financiacion que va asumir el coste del proyecto.

El señor Alcalde- Presidente expone que considera razonable la preocupacion de los Grupos municipales de la oposicion , y manifiesta que en el presupuesto del ejercicio 2002 estaba prevista una operacion de credito para financiar los costes que corresponden a esta Corporacion en la mejora de infraestructuras agrarias.

Sometido el asunto a votacion , visto el dictamen favorable de la Comision Informativa , se acuerda por unanimidad de los concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo :

PRIMERO.- Aceptar la resolución de 13 de Enero de 2003 , de la Consejería de Agricultura y Pesca , por la que se concede a esta Corporación una subvención para la ejecución de la obra de “Acondicionamiento de caminos rurales Fase II” , en el término Municipal de Durcal , acogiéndose a las Ayudas de Infraestructuras Agrarias que establece el Decreto 280/2001 y Orden de 22 /05/2002.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Consejería de Agricultura y Pesca del presente acuerdo , para que surta los efectos oportunos.

6.MODIFICACION DE ORDENANZA.TASA DE AYUDA A DOMICILIO.

La Sra. Lucia Serna Sandoval procede a exponer brevemente el asunto que se somete a consideración del Pleno , el objetivo es aumentar la tasa por prestación del servicio de Ayuda a Domicilio de 6 €/ hora a 6,5 €/ hora ; incremento que tiene su razón justificativa en el aumento de los costes salariales de los servicios de carácter profesional, por lo que es necesario aumentar la tasa en la misma cuantía que el incremento salarial.

Sometido el asunto a votación , visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, por unanimidad de los concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo :

A) Aprobación Inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de Tasa por Prestación de Ayuda a Domicilio.

B) Publicación del acuerdo en el tablon de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de treinta días desde su publicación, plazo en el cual los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

C) En el caso de que no se presentaran reclamaciones se entendera definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

D) Este acuerdo entrara en vigor el día siguiente a su publicación definitiva en el B.O.P.

ACTIVIDAD DE CONTROL

6.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

La Secretaria da cuenta de las resoluciones de la Alcaldia comprendidas entre 1/03 a 7/03 , ambas inclusive. La Corporacion se da por enterada.

7.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS.

Finalizado el examen de los asuntos incluidos en el orden del dia y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas , el Alcalde- Presidente pregunta si algun Grupo Politico desea someter a consideracion del Pleno , por razones de urgencia ,algun asunto no incluido en el orden del dia.

El señor Pazo Haro expone que no considera correcto que no se haya incluido la Moción en el Orden del Dia , ya que la presento el dia antes a la celebracion de la Comision Informativa.Continua su exposicion declarando que el señor Terron realizo una serie de declaraciones sobre la Asociacion “ La Esperanza “ y que ha gozado de tiempo suficiente para retractarse.

El señor Terron Villegas muestra su conformidad con la deliberacion de este asunto en Pleno , pero necesita tiempo suficiente para prepararlo.

El Señor Fernandez Jimenez considera que el asunto no es urgente , pero el Alcalde debio incluirlo en el Orden del Dia.

Finalizada la deliberacion se somete a votacion la procedencia del debate de la Moción , denegandose el proceder a la votacion sobre el fondo del asunto por Siete votos en contra (Grupo Municipal PSOE , Izquierda Unida e independiente) , Cinco abstenciones (Grupo Municipal Andalucista) y un voto a favor (Grupo popular).

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS :

Inicia el turno el Sr. Joaquin Terron Villegas respondiendo a una pregunta que le formulo en sesiones anteriores el Sr. Hortas Gutierrez , relativa a la causa que justifica que el Ayuntamiento de Durcal no dispusiese de folletos informativos en el “ Zoco de Artesania del Padul”.Responde el Señor Terron Villegas que en ningun momento asistio a la muestra con intencion de promocionarse, manifestando que para el es un orgullo representar al Ayuntamiento de Durcal siendo esta y no otra su intencion. En ultima instancia manifiesta que realizo un reportaje fotografico que pretende incluir en la pagina WEB del Ayuntamiento y que la inexistencia de folletos informativos se debio a un error de coordinacion con el ADEL de la Mancomunidad.

Se formulan las siguientes preguntas y se formulan los siguientes ruegos:

Sr. Pazo Haro formula los siguiente ruegos:

- Ruega al Sr. Terron Villegas ,que reconozca que se equivoco al decir que el era el autor del Proyecto de Restauracion de las canteras del Zahor.
- Ruega al Sr. Terron que no reincida en realizar declaraciones que tengan por objeto, afirmar que Sr. Pazo Haro prestaba su servicios a esta Corporacion por razones de indole economica.

Sr. Melguizo Rodriguez formula los siguientes Ruegos y Preguntas :

- Ruega que se eliminen las barreras que se han instalado en el Puente de Hierro , que impiden el acceso a minusvalidos.

-Ruega al Señor Terron Villegas que presente las Ordenanzas de Ruidos que hace un año , se comprometio a presentar.

-Pregunta a Lucia Serna Sandoval , cuando se van a adoptar medidas para solucionar los problemas de abastecimiento de agua de Marchena, problemas que ella consideraba de pronta solucion cuando estaba en la oposicion.

Sr. Juan Fernandez Jimenez , ruega que se ha adopten medidas para solucionar el caos circulatorio del centro urbano.

El Sr. Placido Molina Molina ruega que se hagan efectivas las cantidades adeudadas a la Escuela de Adultos del ejercicio 2002.

El Sr. Blas Jesus Hortas Gutierrez , realiza las siguiente preguntas y ruegos :

- ¿ Por que no se remite el Balance de la Cuentas de las Fiestas a Pleno ?
- ¿ Cual es la voluntad real del equipo de Gobierno respecto a la Asociacion “ La Esperanza “?
- Ruega que la proxima vez que el Señor Alcalde utilice medios como el periodico Ideal (2/1/03) para hacer no promocion de municipio sino de si mismo y de su partido , que importe del anuncio se haga efectivo por el partido.

Se abre un turno de respuestas en el que la Sra. Lucia Serna Sandoval informa que se han reducido el numero de averias.El Señor Alcalde responde que la empresa que esta haciendo las captaciones quebro y esto exige una nueva tramitacion. No obstante al margen de este problema y otros que han surgido con particulares , se estan realizando las gestiones para solucionar los problemas de abastecimiento.

Doña Maria Teresa Puerta Ibanez responde a la pregunta del Señor Hortas Gutierrez , manifestando que la cuentas estuvieron a disposicion de los concejales en la Comision Informativa.

Y no habiendo mas asuntos que tratar , siendo las 23.04 Horas del dia de la fecha , el Señor Alcalde da por terminada la sesion conmigo la Secretaria que DOY FE.

El Alcalde

La Secretaria.